

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Diputación Provincial de Madrid

ANUNCIOS

La Comisión Gestora de esta Diputación, en sesión de 11 del actual, acordó adquirir, mediante concurso público, material de óptica por importe de 62.377 pesetas; muebles de acero, por 25.929 pesetas; instalaciones auxiliares, por pesetas 14.533,50, y vidriería y pequeño material, por 29.298,55 pesetas, todo con destino al Laboratorio Central del Hospital Provincial, y con arreglo a las bases facultativas y administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Sección de Beneficencia, Negociado 1.º, donde podrán ser examinadas por los concursantes todos los días, de diez de la mañana a una de la tarde, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 12 de abril de 1933.—El Presidente, R. Salazar Alonso.

Para conocimiento de los interesados y a los efectos del artículo 1.597 del Código Civil, se hace público que, recibida definitivamente la maquinaria y útiles de instalación de Panadería del Colegio Pablo Iglesias, sito en el monte de Valdelatas, término de Fuencarral (Madrid), de las que es contratista la razón social Carlos Hinderer y Compañía, S. L., se previene que si por cualquier concepto hubiera créditos pendientes de pago por suministro de material o prestación de trabajo, pueden ser presentadas las reclamaciones pertinentes en la Secretaría de esta Diputación Provincial, Sección de Beneficencia, Negociado 1.º, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en horas de diez de la mañana a una de la tarde; bien entendido que, de no hacerlo, se entenderá renuncian los acreedores a toda acción de derecho contra esta Diputación.

Madrid, 13 de abril de 1933.—El Presidente, R. Salazar Alonso.

Para conocimiento de los interesados y a los efectos del artículo 1.597 del Código Civil, se hace público que, recibidas definitivamente las obras de construcción del Colegio Pablo Iglesias (Nuevo Hospicio provincial), sito en el monte de Valdelatas, término de Fuencarral (Madrid), de la que es contratista don José Eleicegui y Maíz, se previene, que si por cualquier concepto hubiera créditos pendientes de pago por suministro de material, presta-

ción de trabajo o cualquiera de otra clase, pueden ser presentadas las reclamaciones pertinentes en la Secretaría de esta Diputación Provincial, Sección de Beneficencia, Negociado 1.º, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en horas de diez de la mañana a una de la tarde; bien entendido que, de no hacerlo, se entenderá renuncian los acreedores a toda acción y derecho contra esta Diputación.

Madrid, 13 de abril de 1933.—El Presidente, R. Salazar Alonso.

Sección de Edificios provinciales

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de instalación de calefacción en el Colegio provincial de Nuestra Señora de las Mercedes, ejecutadas por el contratista Casa Delta, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos, en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras, remitirán, dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 12 de abril de 1933.—El Jefe de la Sección de Edificios, A. Navarrete.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

En los autos seguidos en este Tribunal Industrial número 2, de esta Capital, a iustancia de Basilisa Pérez Condado, contra D. Antonio Rodríguez Arango, sobre reclamación de salarios, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva literalmente copiados son como sigue:

Sentencia

En la Villa de Madrid, a 23 de marzo de 1933. Habiendo visto con intervención del Jurado, yo, D. Luis Felipe Vivanco y Pérez del Villar, Juez Presidente del Tribunal Industrial número 2, de la misma, los precedentes autos, seguidos entre partes: de la una, y como demandante, Basilisa Pérez Condado, mayor de edad, viuda, sirvienta, asistida del Letrado don Luis Escobar; y de la otra, y como demandado, D. Antonio Rodríguez Arango, de esta vecindad, declarado en rebeldía, sobre reclamación de salarios; y

Fallo

Que debo condenar y condeno en rebeldía a D. Antonio Rodríguez Arango

a que pague a la demandante Basilisa Pérez Condado, en concepto de indemnización, por despido sin previo aviso, la cantidad de 70 pesetas, importe de quince días de salario, comprendida la manutención. Se advierte a las partes que contra esta resolución pueden interponer recurso de revisión para ante esta excelentísima Audiencia Territorial, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que les sea notificada. Así por esta mi sentencia que por la rebeldía del demandado se notificará en Estrados e insertará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Felipe Vivanco.—Rubricado.—Publicado en el mismo día.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, con el fin de que sirva de cédula de notificación en legal forma al demandado rebelde D. Antonio Rodríguez Arango, expido la presente que firmo en Madrid, a 29 de marzo de 1933.—El Secretario, P. H., Rafael Soler.

(Núm. 1.165)

(I.—72)

Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo

Don Emilio Osete Vicente, ha acudido ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en solicitud de que se revoque un acuerdo del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, fecha 12 de diciembre de 1932, que destituyó del cargo de Secretario del mismo al recurrente.

Lo que se hace saber por medio del presente edicto, para que llegue a conocimiento de cuantas personas tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Madrid, 1 de abril de 1933.—Por habilitación, Luciano Corujo.

(Núm. 1.197)

Don Eduardo Morales Díaz, Procurador, en nombre del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Provincial, contra la Administración, sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico de 19 de abril de 1932, relativo a arbitrio sobre veladores, y dicho Tribunal ha mandado que se publique el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para conocimiento de los que tuvieren interés directo y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Lo que en cumplimiento de lo mandado se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 1 de abril de 1933.—El Oficial de Sala, por Solá (Firmado).

(Núm. 1.180)

Ayuntamiento de Madrid

Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio

Don Fernando Coca González de Saavedra, Teniente de Alcalde del distrito de Palacio y Presidente de la Comisión de Quintas del mismo, Hago saber: Que por el mozo Marciano García Gutiérrez, número 249 del alistamiento actual, por este distrito, alegó la excepción de hijo de viuda y hermano desaparecido, para lo cual se desea saber el paradero de Pedro García Gutiérrez, hermano de dicho individuo, que según referencia se ausentó para los Estados Unidos hace más de diez años.

Suplicando a todas las autoridades y al público en general que si tuvieran noticias del referido Pedro García Gutiérrez lo participen a esta Tenencia de Alcaldía, Tutor, número 27.

Madrid, 7 de abril de 1933.—Fernando Coca.

(Núm. 1.251)

Providencias judiciales

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Por el presente que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número veintiuno de esta Capital, en los autos sobre secuestro y posesión, promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra doña Rosario Sánchez Caballero y don Manuel Mascias Riera, para la efectividad de un préstamo de doscientas ochenta y cinco mil pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, de la siguiente

Finca

Una casa ya construída, señalada con el número ciento veintiocho de la calle de Lagasca, segunda zona del ensanche, barrio de Monasterio, distrito judicial y municipal de Buenavista, correspondiente a la tercera sección del Registro de la Propiedad del Norte. Consta de siete plantas y ático, con una superficie de quinientos veintisiete metros veinticinco decímetros cuadrados, equivalentes a seis mil setecientos noventa y cinco metros cuadrados, de los que están edificadas cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados, y el resto se destina a patios. Linda: al Oeste, que es la fachada, con la calle de Lagasca, en línea de quince metros; por la derecha entrando, que es el Sur, en línea de treinta y cinco metros y quince decímetros, con parcela segregada y que fué vendida a don Valentín Melgar Sánchez; por la medianería entrando, que es el Norte, en línea de treinta y cinco metros quince centímetros, con parcela que se segregó y adquirieron los señores don Antonio García Serenas y don Andrés Gutiérrez Merino, y por el testero, que es el Este, en línea de quin-

ce metros, con resto del terreno del que se segregó y que se describe, perteneciente a don Rómulo Romano y Gamero-Cívico; tasada en la cantidad de quinientas setenta mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en este Juzgado, se ha señalado el día diez de mayo próximo, a las once horas, sito éste en la calle del General Castaños, número uno, de esta capital.

Que el tipo de subasta es de cuatrocientas veintisiete mil quinientas pesetas.

Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los títulos de propiedad, supeditados por certificación del Registro de la Propiedad del distrito del Norte de esta capital, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda a disposición de los licitadores, los cuales deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a ocho de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

P. H.

Ernesto Rubio

V.º B.º

El Juez de primera instancia,

Angel Villar Madrueño

(A.—945)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por proveído de esta fecha dictada en autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado con el número mil trescientos ochenta y cinco del año mil novecientos treinta y uno, seguidos a instancia del Procurador D. Ruperto Aicúa, en nombre del Banco de Cartagena, contra D. Arturo Sánchez Vivar, sobre pago de cantidad, en ejecución de sentencia, se anuncia la venta, en pública subasta, por segunda vez y con la reducción del veinticinco por ciento del tipo de tasación, o sea por la cantidad de mil cincuenta pesetas, cuyo acto tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintiocho del actual, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Que los bienes embargados son los siguientes:

Un comedor de madera de caoba, compuesto de trincherero, aparador con lunas biseladas y piedra de mármol jaspeado, mesa de forma cuadrada y seis sillas forradas de terciopelo rojo, tasado en mil pesetas.

Un mueble gramola de la misma madera con dos puertas en la parte superior, haciendo juego con el comedor, tasado en cuatrocientas pesetas.

Total mil cuatrocientas pesetas.

Segunda

Que el tipo por que se anuncia esta subasta es con la reducción del veinticinco por ciento del tipo de tasación o sea por la cantidad de mil cincuenta pesetas.

Tercera

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes por lo menos de dicho tipo de tasación.

Cuarta

Que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse el diez por ciento por lo menos de dicho tipo sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto.

Quinta

Que los bienes embargados objeto de la subasta se encuentran depositados en poder del demandado D. Arturo Sánchez Vivar, en la calle de Campomanes, número cuatro.

Dado en Madrid, a diez de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

(Firmado)

V.º B.º

El Juez municipal,

(Firmado)

(A.—944)

JUZGADO NUMERO 15

EDICTO

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia, número quince de esta Capital, antes distrito de la Universidad, en el expediente promovido por doña Gregoria del Campo Losen, con el Ministerio Fiscal; sobre declaración de ausencia de su esposo don Arturo Labrada Morais, se llama por segunda vez y por medio del presente al expresado señor Labrada y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, haciéndose constar que ha solicitado la administración de los expresados bienes del causante su esposa doña Gregoria del Campo Lasen, previniéndose a los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos ante el expresado Juzgado, en el término de dos meses.

Madrid, treinta de marzo de mil novecientos treinta y tres.

Ante mí,

Dr. Juan Infante

(Firmado)

(A.—940)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número 9 de esta capital, en diligencias de ejecución de acuerdo del Jurado Mixto de Siderurgia, Metalurgia y Derivados, en reclamación formulada por don Francisco García Bonilla, contra don Constanancio Buendía Sánchez, domiciliado en la calle del Doctor Cárceles, número quince, taller de cerrajería, se sacan a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días, y en la cantidad de ciento treinta y una pesetas con veinticinco céntimos, rebajado ya el veinticinco por ciento de la tasación, una máquina de taladrar y tres romanas de diferente peso, reembargadas en dichas diligencias.

Para cuyo remate se ha señalado el día veintinueve del actual, a las doce y media de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, advirtiéndose:

Que para tomar parte en el remate

deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento de dicho tipo; y

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se firma el presente en Madrid, a tres de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

Francisco de P. Rives

V.º B.º

El Juez,

Salvador Alarcón

(Núm. 1.253)

(D.—136)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número 5, de esta Capital, en los autos promovidos por el Procurador don Félix Alonso Serna, en nombre de don Juan Azara Heredia, contra los herederos de don Martín Monotoro Plaza, su viuda doña Mercedes García Fernández, por sí como representante legal de sus menores hijos Mercedes, Elvira, Manuela, Martín y Victoria Montero García, para la efectividad de un préstamo hipotecario por el procedimiento sumario a que se refiere el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se anuncia la venta, en pública subasta, por tercera vez, de la siguiente

Finca

Casa en esta Capital, señalada con el número ocho de la calle Nueva de San Fernando, con vuelta a la de Zamora, por donde le corresponde el número uno.

Consta de planta baja, principal, primera, segunda y un ático, distribuida en la planta baja en dos tiendas y cada uno de los pisos principal, primero, segundo y ático, en tres cuartos para vivienda.

Su superficie es de doscientos metros cuarenta y siete decímetros cuadrados y linda: por el Oeste, o fachada principal, en línea de dieciséis metros siete centímetros, con la citada calle Nueva de San Fernando; por el Norte, o derecha entrando, en línea de catorce metros ochenta centímetros, con la calle de Zamora; por el Sur, o izquierda, en línea de diez metros, con la parcela B del solar letra D, propia de don Ignacio Izola, y por el Oeste, o espaldada en línea de quince metros sesenta y cinco centímetros, con la finca propiedad del señor Montoro.

Tasada en la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciocho de mayo próximo, a las once horas.

Que la subasta será sin sujeción a tipo, admitiéndose cualquier postura.

Que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por

ciento efectivo del tipo que sirvió de base para la segunda, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y las preferencias, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid, a doce de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,
Por D. Pedro Alvarez Castellanos,
Jerónimo Alvas
V.º B.º

El Juez de primera instancia,
Ildefonso Bellón (A.—943)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número 16 de esta capital, en providencia de esta fecha dictada en la pieza separada formada para la declaración de herederos abintestato de doña Dolores Zarzuela Ortega, viuda de don Diego Alonso Martínez, hija de don Mateo y doña Rosario, natural de Torrecilla de Cameros, digo Pruna (Sevilla), y vecina de Madrid, donde falleció el 20 de noviembre de 1931, se anuncia por medio del presente la muerte sin testar de dicha señora, cuya herencia se reclama por doña Josefa Domínguez Gallardo, para su hijo menor de edad, Rafael Susillo Domínguez, nieto a su vez de la referida causante, encontrándose, por tanto, dentro del segundo grado de parentesco, como hijo legítimo de un hijo natural, reconocido de la misma y esposo de la solicitante, ya difunto; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de referida causante para que comparezcan en forma ante este Juzgado a reclamarlo, dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, previéndoseles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 1 de abril de 1933.—El Secretario, Dr. Juan Infante.—Juan G. Pacheco.

(Núm. 1.247) (C.—193)

JUZGADOS MUNICIPALES

ALCALA DE HENARES

Sentencia

En juicio de faltas seguido en este Juzgado contra Emilio Martínez Zapico y Enrique García Blanco, por estafa, vecinos que fueron de Mieres y Oviedo, hoy en ignorado paradero, con esta fecha se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

Fallo

Que debo condenar y condeno a Emilio Martínez Zapico y Enrique García Blanco, a sufrir, cada uno, la pena de treinta días de arresto menor, y al pago de las costas de este juicio por iguales partes y toda vez que se hallan declarados en rebeldía, para su notificación, insértese la parte dispositiva de esta sentencia en el BOLETÍN OFICIAL de la

provincia y estrados de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Alcalá de Henares, a 4 de abril de 1933.—El Secretario (firmado).—El Juez municipal, Anselmo Herrero.

(Núm. 1.241) (C.—192)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados, que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 14

Díaz Estévez (Marcos), de dieciocho años, hijo de Anselmo y Nieves, natural de Madrid, vendedor, y con domicilio últimamente en la calle de Francisco Panadero, número 8, (barrio de Bilbao), Vicálvaro; Iglesias Fernández (Rufino), de diecinueve años, hijo de Francisco y Teodosia, soltero, natural de Canillas, albañil, domiciliado últimamente en la calle de la Virgen de Borgoña, 17, bajo (barrio de Bilbao), Vicálvaro; Jodra Gómez (Santiago), de veinte años, hijo de Doroteo y Angela, soltero, jornalero, natural de Madrid, y domiciliado últimamente en la calle de Francisco Ortega, número 5, piso principal; Amo Fernández (Pedro del), de diecisiete años, hijo de Francisco y de Prudencia, soltero, natural de Navarredonda de la Sierra, jornalero, vecino de Canillas, domiciliado en la calle de Padilla, número 120, piso primero, número 4; García Torres (Antonio), de dieciocho años, hijo de Antonio y de María Juana, soltero, natural de Menjíbar (Jaén), jornalero, y domiciliado últimamente en la calle de Pedro Bravo, número 2 (Vicálvaro), y Pastor Collado (Francisco), de diecinueve años, hijo de Antonio y de Juana, soltero, natural de Madrid, jornalero y domiciliado últimamente en la calle de Mateo Gracia, número 19 (Vicálvaro), procesados por el delito de robo, bajo el número 248 de orden de 1930, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don José Cruz García, para ser reducidos a prisión decretada en dicha causa en la cárcel de esta capital, como presos comunicados.

(B.—779)

JUZGADO NUMERO 14

Rodríguez Moreno (Ernesto), hijo de Marcos y de Juana, de veintinueve años, soltero, albañil, natural y vecino de esta capital, domiciliado últimamente en la calle de Diego de León, número 28, piso bajo, penado en causa seguida en este Juzgado, bajo el número 37 de orden de 1932, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14 de esta capital, Secretaría de don José Cruz García, a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta.

(B.—780)

JUZGADO NUMERO 14

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción número 14 de esta capital, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por robo a Juan Alvarez Alvarez, se cita a Juan Alvarez Alvarez, que manifestó habitar en la plaza de Chamberí, número 4 ó 5, y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de ampliarle la declaración prestada en dicho sumario, número 4 del corriente año, tramitado en la Secretaría del señor Cruz.

(B.—781)

JUZGADO NUMERO 13

Don Antonio Domínguez y Fernández, Juez de primera instancia e instrucción número 13 de esta capital,

Por el presente cito, llamo y emplazo a Manuel Muñoz, con domicilio últimamente en esta capital, en la calle de Cartagena, 102, del que se ignoran los demás datos de filiación, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la «Gaceta de Madrid», comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el sumario 122 de 1932, por estafa contra dicho individuo.

(B.—776)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Don Alfonso Arana Vivanco, Juez de instrucción accidental de San Lorenzo del Escorial y su partido,

Por la presente se cita, llama y emplaza a los procesados que a continuación se expresarán, vecinos de Madrid, cuyo actual paradero se ignora, para que, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la «Gaceta de Madrid» y BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezcan ante este Juzgado, con el objeto de ingresar en la cárcel correspondiente, por estar así acordado en sumario que se instruye por estafa con el número 45 de 1932.

Procesados

Marcelino Sánchez Martín, casado, de treinta y seis años de edad, de oficio tratante, domiciliado en la calle de Hernani, 19, entresuelo.

Juan Sánchez Jiménez, casado, de treinta y cinco años de edad, de oficio corredor de comercio, domiciliado en la calle de Pedro Tejeira, 2, tienda.

Pedro Sánchez Pérez, domiciliado en la calle de Francos Rodríguez, 44. (Núm. 1.168) (B.—784)

JUZGADO NUMERO 11

Se cancela y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Vidal Portela Ortega, hijo de Luis y Rosa, natural de Medina del Campo (Valladolid), de veintisiete años, soltero, marmolista, en causa que se le sigue por robo, con el número 1.501 de 1931, en el Juzgado de instrucción número 11.

(Núm. 1.170) (B.—786)

JUZGADO NUMERO 21

Ruiz Oliver (Carlos), natural de Beires, partido judicial de Canjáyar, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinti-

nueve años de edad, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Voluntarios Catalanes, número 18, procesado por atentado en sumario 690 de 1932, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21 de Madrid, Secretaría de don Luis de Miguel Pulis, para constituirse en prisión.

(B.—796)

Audiencia Territorial de Madrid

Secretaría de Gobierno

Relación de los solicitantes a cargos de Justicia Municipal, que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, en cumplimiento de lo mandado en la vigente Ley de Justicia Municipal.

- Don Antonio Bremón Llanos.
 - Don José Polo de Bernabé y Busamante.
 - Don Vicente de la Serna y de Matas.
 - Don José Sánchez Vilchez.
 - Don Gabriel García Marzo.
 - Don Benito Pombo Somoza.
 - Don Gabriel Bruzola de Aroca.
 - Don José Díaz Buissen.
 - Don Ecequiel Gómez Selles.
 - Don Rafael Massiello Guerrero.
 - Don Carlos Fernández Calzada y Fernández.
 - Don Joaquín Romeu Saavedra
 - Don Juan Agulló Soler.
 - Don Carlos Serrán y Ruiz.
 - Don Saturnino Blanco Martínez.
 - Don José de la Plata Vilchez.
 - Don Fernando Gamero Vara.
 - Don José de las Peñas y Mesqui.
 - Don Pedro Fraga Do Porto.
 - Don Antonio Pérez Moro.
 - Don Joaquín del Pozo Parada.
 - Don Angel Abril y Befort.
 - Don Juan Martínez Peñas.
 - Don Julio Osende Suárez.
 - Don Enrique Gómez de la Granja.
 - Don Manuel García Patos y Recio.
 - Don José Maldonado Ayuso.
 - Don Luis Pieltain Manso.
 - Don Luis Naharro Pérez.
 - Don José Ortiz Sánchez.
 - Don Juan Roca de Togores y Alsedo.
 - Don Jorge Antonio Jorge Alvarado.
 - Don José R. de Torre Sáenz.
 - Don Francisco Díaz Alvarez Gómez.
 - Don José Valverde Valdez.
 - Don Isidro Arcenegui y Carmona.
 - Don Mario Sarratacó Viada.
 - Don Antonio María Serrano Pacheco.
 - Don Fernando Pastor Camarero.
 - Don Pablo de Fuenmayor Gordón.
 - Don Aquilino Sobrino Alvarez.
 - Don Julio Medina Echavarría.
 - Don Juan de Dios Dastis y Pérez.
 - Don Constantino Noriega Noriega.
 - Don Justiniano Valle Merino.
 - Don Manuel Meléndez Lemos.
 - Don Angel Domínguez y Díaz de la Cuesta.
 - Don Victorio Villar y Nieto.
- Lo que en cumplimiento de lo ordenado en la vigente ley de Justicia municipal, en su párrafo 3.º del artículo 5.º, se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a fin de que dentro del plazo, que en el se indica puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, las oportunas observaciones o reclamaciones con documentos comprobantes.
- Madrid, 4 de abril de 1933.—El Secretario de Gobierno (Firmado). V.º B.º: El Presidente, Félix A. Santullano. (Núm. 1.242)

COMISION DE COMPRAS DE ARTILLERIA

Anuncio

Dispuesto por Circular de 31 de marzo último («D. O.» número 83) que esta Comisión adquiera por subasta general y única, reservada a la producción nacional, en único lote, que comprende un mínimo de 25 camiones rápidos de dos toneladas de carga máxima, chassis largo, y debiendo regir para la expresada subasta los pliegos de condiciones técnicas y legales que más adelante se publican, como asimismo el modelo de proposición, se hace saber a los que deseen presentar proposiciones, que los expresados pliegos se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (calle de Raimundo Fernández Villaverde, 44) desde las ocho hasta las trece horas, todos los días laborables, desde la fecha de la publicación de este anuncio, hasta el anterior a la celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en dicho local, bajo la presidencia del señor Coronel Director del Taller de Precisión de Artillería, el día 27 de abril, a las once horas, con arreglo al Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra, aprobado por Orden circular de 10 de enero de 1931 («D. O.» número 12), ley de Protección a la industria nacional de 14 de febrero de 1907 y demás disposiciones que la complementan.

Los licitadores presentarán entonces sus proposiciones en pliegos cerrados y escritas en papel sellado o avalado con póliza de clase sexta, sin enmiendas ni raspaduras, precisamente con arreglo al modelo que aquí se publica. Será indispensable que vengan acompañados de la carta de pago que acredite haber impuesto en la Caja general de Depósitos o sus sucursales, a disposición del señor Presidente, el importe del 5 por 100 de sus ofertas, calculado sobre el precio límite.

El adjudicatario deberá afianzar el servicio en su día con doble cantidad de la depositada.

Si la igualdad de las proposiciones dificultase la adjudicación, se continuará la subasta por pujas a la llana, y en caso de empate, se resolverá por sorteo.

Igualmente deberán indicar en sus ofertas que los camiones son de producción nacional, manifestando el punto de fabricación.

No serán admitidas las proposiciones que no reúnan todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don ... (o la Sociedad), y en su nombre y representación don ..., como apoderado legal de la misma, domiciliado en ..., enterado del anuncio inserto en ... («Gaceta de Madrid, BOLETÍN OFICIAL o «Diario Oficial»), del día ..., para la subasta general de adquisición de 25 camiones rápidos de dos toneladas de carga máxima, chassis largo y de los pliegos de condiciones técnicas y legales por que se rige la misma, a cuyo exacto cumplimiento se compromete y obliga, ofrece el suministro del referido material de transportes a los precios siguientes:

Precio por unidad: ... pesetas y ... céntimos (pesetas céntimos en letra).

Precio total: ... pesetas y ... céntimos (pesetas céntimos en letra).

Madrid 12 de abril de 1933.—El Comisario de Guerra, Interventor (firmado).

Nota.—Los pliegos de condiciones

son los que se publican en el «D. O.» número 83, de fecha 8 del actual.

(O.—307)

DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL TAJO

Canales del Lozoya

Declarada la necesidad de la ocupación de los terrenos que han de expropiarse en el término municipal de Serrada de la Fuente, por Canales del Lozoya, para la desviación del arroyo Meregil, según acuerdo publicado en el número 52 del BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, correspondiente al día 2 del actual, se avisa por medio del presente anuncio a los propietarios interesados que expresa la relación inserta en el mencionado periódico oficial en el número correspondiente al día 19 de diciembre de 1932, para que, en el término de ocho días comparezcan ante la Alcaldía de Serrada de la Fuente, por sí o por apoderado legal, a fin de designar perito que los represente, debiendo advertir que dicho perito ha de reunir las condiciones exigidas en el artículo 21 de la vigente ley de expropiación forzosa y 32 de su Reglamento, y que, no reuniendo dichas condiciones o no haciendo la designación en el término señalado, se entenderá que se conforman con el perito de la Administración.

Madrid, 29 de marzo de 1933.—El Delegado de los Servicios Hidráulicos del Tajo, Francisco Benavides.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 del corriente mes, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, número 65.

Orden del día

Memoria.
Balance.
Asuntos varios.
Para usar del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 16 de los Estatutos.
Madrid, doce de abril de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario del Consejo,
Juan Manuel de Urquijo
y Landecho
(A.—941)

AYUNTAMIENTOS

CHINCHON

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la División Hidráulica del Tajo, exigiendo la constitución de una comunidad de regantes, de conformidad con el artículo 228 de la vigente Ley de Aguas, para que pueda continuar la tramitación del expediente de inscripción de los riegos de la Vega, de este término municipal, en el Registro creado por R. D. de 12 de abril de 1931, y teniendo en cuenta esta Alcaldía lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 231 de la misma Ley y las normas segunda y décima de la Instrucción aprobada por R. O. de 25 de junio de 1884,

Se convoca a Junta general que tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento el día diecisiete de mayo próximo, a las doce de la mañana, a todos los regantes que rigiéndose por las Ordenanzas aprobadas por el Consejo real en 28 de enero de

1735, usufructúan en la Vega de este término municipal las aguas del río Tajuña, utilizando las cinco tomas o presas, que con sus caces, caceras y tornillos existen desde hace muchos siglos en dicha Vega; y también se convoca a los industriales que en algún modo puedan utilizar las aguas del indicado río, para que se constituyan en Comunidad de regantes usuarios y beneficiarios de las aguas indicadas, y así constituidos soliciten de la Superioridad la inscripción de los aprovechamientos dichos en el Registro correspondiente.

Chinchón, 12 de abril de 1933.—El Alcalde (Firmado).

(E.—62)

PELAYOS DE LA PRESA

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de 17 de noviembre último, el presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el corriente año de 1933, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, a fin de oír reclamaciones, que se formularán ante la Delegación de Hacienda de la provincia, durante otros quince días, a contar desde el en que termine su exposición al público.

Pelayos de la Presa, a 6 de abril de 1933.—El Alcalde, Avelino Carla. (Núm. 1.257)

VILLACONEJOS

Don Fernando Fernández Caraballo, Secretario del Ayuntamiento de esta villa de Villacanejos,

Certifico: Que en la sesión celebrada por este Ayuntamiento en 26 de marzo último, aparece, entre otros acuerdos, el que literalmente dice así:

«Seguidamente se acordó fallar la cuenta del presupuesto de 1929, en 8.510 pesetas 50 céntimos, por creer que en nada se descargan los contadores del citado año, de las 9.670 pesetas 50 céntimos que señala el técnico, y que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y se le comunique el fallo a los interesados.»

Así resulta del acta a que me refiero. Y por orden del señor Alcalde expido la presente, con el visto bueno del mismo, en Villacanejos, a 7 de abril de 1933.—El Secretario, Fernando Fernández.—Visto bueno: El Alcalde, Nicolás de Blas. (Núm. 1.252)

ARANJUEZ

Don Doroteo Alonso Peral, Alcalde constitucional de Aranjuez,

Hago saber: Que habiendo sido aprobadas por el Ayuntamiento pleno las modificaciones introducidas en el presupuesto ordinario de 1933, como consecuencia de las reclamaciones formuladas contra el mismo, y con arreglo a los fallos de la Delegación de Hacienda, quedan expuestas al público dichas modificaciones en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días, a los efectos de las reclamaciones que puedan presentarse contra la modificación del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1933.

Aranjuez, 31 de marzo de 1933.—El Alcalde, Doroteo Alonso.

VILLACONEJOS

Don Fernando Fernández Caraballo, Secretario del Ayuntamiento de esta villa de Villacanejos,

Certifico: Que en la sesión celebrada por este Ayuntamiento en 26 de marzo último, aparece entre otros

acuerdos el que literalmente dice así: «Esta Corporación cree que debe fallar y falla del Presupuesto ordinario del año 1930 por no descargarse en nada los contadores del referido año dicha responsabilidad en esta forma: por pagos sin justificar, 4.280,70 pesetas; por retención de las fianzas de los arbitrios en año 1930, 4.019 pesetas y 875 pesetas por 500 números de las casas vendidas al vecindario al precio de 1,75 pesetas; total de todo, 9.174 pesetas con 70 céntimos, que se anuncie en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y se le comunique a los interesados, haciendo constar que las puertas de hierro y la verja corresponden al año 1928, y no al 1930, como dice el informe hecho por el técnico.

Así resulta del acta a que me refiero. Y por orden del señor Alcalde, expido la presente, con el visto bueno del mismo, en Villacanejos, a 7 de abril de 1933.—El Secretario, Fernando Fernández.—Visto bueno: El Alcalde, Nicolás de Blas. (Núm. 1.252)

CHAMARTIN DE LA ROSA

En cumplimiento de orden de la Delegación de Hacienda de la provincia, al resolver el recurso interpuesto contra la Ordenanza de exacción del arbitrio de Mataderos, se hace saber que dicha Ordenanza queda expuesta al público por plazo de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, a fin de que sea examinada por los contribuyentes interesados y se puedan formular reclamaciones contra la misma en el plazo indicado.

Chamartín de la Rosa, a 7 de abril de 1933.—El Alcalde, M. Horcajada.

BOLSA

COTIZACIONES

- 4 por 100 Interior, 65,50.
 - 5 por 100 Amortizable 1926, 96,25.
 - 5 por 100 ídem 1927, 97,20.
 - 4 y 1/2 por 100 ídem 1928, 88,00.
 - 5 por 100 ídem 1928, 85,20.
 - 5 por 100 ídem 1929, 97,00.
 - Bonos oro, 101,00.
 - Banco de España, 525,00.
- MONEDAS**
- Libras, 40,40.
 - Francos, 46,65.
 - Dólares, 11,83.
 - Marcos, 2,80.

SUBASTA PUBLICA

de varios lotes de muebles, ropas y objetos, y libros españoles y extranjeros, se verificará ante Notario el día 19, a las cuatro de la tarde, en la calle de Mario Roso de Luna (antes Buen Suceso), número 5, estando de manifiesto los días 17 y 18, de doce a una en dicha calle y en la de Mendizábal, número 73.

(A.—946)

AVISO

Don José María Ruiz cede los derechos y enseres de su tonelería, sita en Pacífico, 71, a don Aurelio Vázquez Barriga.

Lo que se hace público para que los acreedores, si los hubiere, del señor Ruiz, pasen, a cancelar sus créditos, por dicho casa, en el plazo de ocho días laborables, a contar de la publicación de este anuncio. Pasada dicha fecha no tendrán derecho a reclamar nada contra el nuevo propietario.

(A.—942)

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

En el acta de la sesión celebrada hoy por esta Junta constan, entre otros particulares, los siguientes:

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente manifestó que, dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 6 de enero último, publicado en la *Gaceta* del día siguiente, que las Juntas Municipales designarán antes del 4 de abril próximo los Presidentes de las Mesas electorales y los suplentes de los mismos que han de ejercer sus cargos durante el bienio de 1933 y 1934, por el procedimiento establecido en el artículo 36 de la vigente ley Electoral, procedía en el día de hoy cumplir lo ordenado en la mencionada disposición, a cuyo efecto el señor Secretario dió lectura a los indicados preceptos, y teniendo en cuenta que la designación que ha de verificarse con esta fecha se refiere a un Censo nuevo en el que figuran incluidos los electores de ambos sexos, había que realizar dicha operación partiendo de la letra A hacia la letra L1, para los Presidentes, y de la Z a la M para los suplentes; bien entendido que dichos cargos han de recaer en el elector de más edad de los tres primeros que figuren en cada uno de los tres grupos de listas a que hace referencia el artículo 33 de la Ley, o en los tres últimos, respectivamente.

Conformes los señores presentes con este procedimiento, fueron puestos sobre la Mesa los mencionados grupos, recayendo los indicados nombramientos de las mil secciones en que se divide los diez distritos que comprende la Capital, en los electores siguientes:

(Continuación.)

Sección 51: Presidente, Francisco Hernández Martínez, Pacífico, 76.
Suplente, Arsenio Zurdo Torres, Pacífico, 50.
Sección 52: Presidente, Juana Abasolo Urquijo, California 21.
Suplente, Crispulo del Amo Burgos, Tellez, 2.
Sección 53: Presidente, Gregorio Martín Butragueo, Luis Peydró, 17.
Suplente, Antolín Sebastián Manzano, M. Alvaro, 99.
Sección 54: Presidente, Teodoro Cid Pardo, M. Alvaro, 2.
Suplente, José Zamora Gallardo, Tortosa, 5.
Sección 55: Presidente, Francisco Goya Campo, Murcia, 3.
Suplente, Telesforo Velasco Izquierdo, Murcia, 15.
Sección 56: Presidente, Pedro Acosta Muñoz, Murcia, 26.
Suplente, Isidoro Santana Nieto, Murcia, 22.
Sección 57: Presidente, Gregorio de Andrés Pinillo, Paseo de las Delicias, 6.
Suplente, Antonio Serrano Sepó, Paseo de las Delicias, 20.
Sección 59: Presidente, Juan Barba Esteban, Paseo Delicias, 17.
Suplente, Zoilo Sánchez Sobrinos, Paseo Delicias, 7.
Sección 59: Presidente, Fernando Alós Julián, paseo Delicias, 39.
Suplente, Félix Mena Arias, Delicias, 39.
Sección 60: Presidente, Celestino Fernández Elías, Bustamante, 3.
Suplente, Ceferino Rodríguez Alvarez, Bustamante, 11.

Sección 61: Presidente, Juan Arespachoga Montoro, Delicias, 25.

Suplente, Tomás Torón Maestro, Delicias, 21.

Sección 62: Presidente, Jacinto Jabones Núñez, Delicias, 30.

Suplente, Felipe Vega Agudelo, Delicias, 38.

Sección 63: Presidente, Pedro Andreu Muñoz, Méndez Alvaro, 16.

Suplente, Miguel Zapata Navarro, Delicias, 39.

Sección 64: Presidente, Alberto Moral Torres, R. de Prado, 8.

Suplente, Natalio Encinas Sánchez, Vara de Rey, 2.

Sección 65: Presidente, Matilde Agüera Román, Riego, 10.

Suplente, Federico Vázquez Nombela, Riego, 47.

Sección 66: Presidente, Miguel Macho Mata, Ancora, 4.

Suplente, Rufina Ygüez Jorge, Ancora, 4, moderno.

Sección 67: Presidente, Juan Benavente Barquín, Ancora, 17.

Suplente, Valentín Monje Sardina, Ancora, 17.

Sección 68: Presidente, Victoriano del Aguila Conde, Canarias, 1.

Suplente, Marcos Sáenz Carrillo, Canarias, 3.

Sección 69: Presidente, Ceferino Aramburu Garera, Canarias, 29.

Suplente, Eugenio Rodríguez Hernández, Canarias, 23.

Sección 70: Presidente, Manuel Alberca Marchante, General Lacy 4, duplicado.

Suplente, José Sol Candela, General Lacy, 11.

Sección 71: Presidente, Manuel Candela, General Lacy, 12.

Suplente, Zenón Santamaría E., General Lacy, 19.

Sección 72: Presidente, Vicente Abad Mado, General Lacy, 25.

Suplente, Tiburcio Gallego González, General Lacy, 28.

Sección 73: Presidente, Ernesto Cardoso López, General Lacy, 44.

Suplente, Casimiro Vidal Antisent, General Lacy, 40.

Sección 74: Presidente, Rafael Amat Vidal, José María Roquero, 5.

Suplente, María Jesús Zamora Moraleda, Tomás Bretón, 27.

Sección 75: Presidente, Antonio García Ortega, Paseo Delicias, 89.

Suplente, Olvido Zabaleta Sánchez, Paseo Delicias, 59.

Sección 76: Presidente, Carmen Abadía Golet, Embajadores, 63.

Suplente, Germana Viras Gutiérrez, Fray Luis de León, 6.

Sección 77: Presidente, Luis Abadía Martín, Ronda Atocha, 23.

Suplente, Eduvigis Zafra Méndez, Ronda Atocha, 23.

Sección 78: Presidente, Florencia Alvarez Velázquez, Ronda Atocha, número 7.

Suplente, Simón Ortega Resado, José Antonio Armona, 15.

Sección 79: Presidente, José Abadía Murillo, José Antonio Armona, número 24.

Suplente, Tomás Sobrón Gonzalo, José Antonio Armona, 22.

Sección 80: Presidente, Lorenzo Borrego Marcos, Delicias, 13.

Suplente, Ramón Zamorano Rojo, Delicias, 13.

Sección 81: Presidente, Luis Escribano García, Paseo Delicias, 38.

Suplente, Aquilino Serrano García, Delicias, 2.

Sección 82: Presidente, Felipe Aparicio Romero, Pedro Unanue, número 14.

Suplente, Ruperto Zoflo Soper, Paños de Moguer 35.

Sección 83: Presidente, Angel Andrés Miñambres, Batalla Salado, 6.

Suplente, Tomasa Yéboles Garrote, Batalla Salado, 26.

Sección 84: Presidente, Pascual Martínez Salvasúa, Ferrocarril 15.

Suplente, Pedro Vázquez García, Batalla Salado, 34.

Sección 85: Presidente, José Villagarcía Alvarez, Ferrocarril, 26.

Suplente, Josefa Waquilin Mejías, Ferrocarril, 12.

Sección 86: Presidente, María de la Paz Palomo, Ferrocarril, 23.

Suplente, Manuel Regidor Cavero, Ferrocarril, 21.

Sección 87: Presidente, Elisa Adamez Roso, Sebastián Elcano, 9.

Suplente, Manuel Serna Arenal, Sebastián Elcano, 20.

Sección 88: Presidente, Francisco González Amores, Embajadores, 87.

Suplente, José Yesbes Caballero, Embajadores, 83.

Sección 89: Presidente, Emilio Llopis Hilario, Paseo Santa María Cabeza, 43.

Suplente, Pedro Yáñez Pérez, Tarragona, 36.

Sección 90: Presidente, Vicente Guerra Medrano, Paseo Santa María Cabeza, 27.

Suplente, Liborio Persino Morera, Paseo Santa María Cabeza, 27.

Sección 91: Presidente, Rosario Abad Sarasola, Paseo Delicias, 52.

Suplente, Hipólito Sánchez Rojo, Plaza Luca de Tena, 2.

Sección 92: Presidente, Cándido Aceña García, Cáceres, 11.

Suplente, Ramón Zuloaga Carsi, Cáceres, 13.

Sección 93: Presidente, Pablo Abadía Carrasoso, Cáceres, 7.

Suplente, Jacinto Firgaira Rodríguez, Cáceres, 7.

Sección 94: Presidente, Juan Fernández Sierra, C. Real, 12.

Suplente, María Dolores Zaldívar Vázquez, C. Real, 24.

Sección 95: Presidente, Martina Aveña de las Heras, Paseo Santa María Cabeza, 30, duplicado.

Suplente, José Zaballos García, Paseo Santa María Cabeza, 30, duplicado.

Sección 96: Presidente, Pedro Alvirra Conde, Paseo Delicias, 66.

Suplente, Félix Quintana Ríos, Paseo Delicias, 66.

Sección 97: Presidente, Julián Hervás, Embajadores, 13.

Suplente, Anastasio Ortega Vázquez, Embajadores, 97.

DISTRITO DE LA INCLUSA

Sección 1.ª: Presidente, Demetrio Balbuena Fernández, Estudios, 11.

Suplente, Natalia Villabona González, Estudios, 32.

Sección 2.ª: Presidente, Constantino del Barco Marina, Duque de Alba, 6.

Suplente, Eduardo Yáñez Carballés, Duque de Alba, 6.

Sección 3.ª: Presidente, Encarnación Martín Pindado, Juanelo, 12-14.

Suplente, Félix Sánchez Sánchez, Juanelo, 27.

Sección 4.ª: Presidente, Bonifacio Barrusas Yébes, Encomienda, 14.

Suplente, Timoteo Moya La Raya, Encomienda, 19.

Sección 5.ª: Presidente, Joaquín Abati Díaz, Plaza Progreso, 12.

Suplente, Santos Vázquez Ortiz, Plaza Progreso, 14.

Sección 6.ª: Presidente, Francisco Camoirós Parrado, Abades, 8.

Suplente, Antonio Sánchez Santamaría, Abades, 24-26.

Sección 7.ª: Presidente, Fernando Huelves Pérez, Embajadores, 7.

Suplente, Benito Yela Monje, Oso, número 21.

Sección 8.ª: Presidente, Francisco Molina Zabala, Amparo, 6.

Suplente, Vicente Rubio Yagüe, Amparo, 36.

Sección 9.ª: Presidente, Pablo Chillarón Vera, Amparo, 52.

Suplente, José Zúñiga Molina, Amparo, 62.

Sección 10: Presidente, Damián Aguña Llorente, Mesón Paredes, 37.

Suplente, José Rodríguez Llamas, M. Paredes, 39.

Sección 11: Presidente, Teresa Acosta Osorio, M. Paredes, 47.

Suplente, José Torrón Candas, Mesón Paredes, 43.

Sección 12: Presidente, Gabriel Domínguez García, Caravaca, 12.

Suplente, Francisco Morales García, Caravaca, 11.

Sección 13: Presidente, Manuel García Amorena, Embajadores, 14.

Suplente, Adriano Ugarte Laredo, Embajadores, 32.

Sección 14: Presidente, Raimundo Blasco Montón, Plaza Nicolás Salmerón, 10.

Suplente, Damián Martínez del Cerro, Plaza Nicolás Salmerón, 3.

Sección 15: Presidente, Francisco Alvarez García, Plaza Nicolás Salmerón, 13.

Suplente, Eduvigis Yagüe Ballones, Maldonadas, 13.

Sección 16: Presidente, Enrique Borrego Tamayo, Toledo, 55.

Suplente, Ignacio Ramón Prieto Pulpeiro, San Millán, 5.

Sección 17: Presidente, Manuel Domínguez de Fuente, Santa Ana, 3.

Suplente, Valentín Parrondo Martín, Ruda, 11.

Sección 18: Presidente Francisco Acero Barrero, Ruda, 21.

Suplente, Antonio Vogas López, Ruda, 6.

Sección 19: Presidente, Julio García García, Plaza Antonio Zozaya, 1.

Suplente, Benito Villar Bouzas, Plaza Antonio Zozaya, 1.

Sección 20: Presidente, José Montaguado Andrés, Carlos Arniches, 25.

Suplente, María Yáñez Ocón, Carlos Arniches 17.

Sección 21: Presidente, Germán Blanco Maldar, Ribera de Curtidores, 12.

Suplente, Juan Perea Vera, Carnero, 3.

Sección 22: Presidente, José Jiménez Marín, Ribera de Curtidores, número 17.

Suplente, Yebes Jiménez, Ribera Curtidores, 15.

Sección 23: Presidente, Francisco Hidalgo Montalbo, Fray Ceferino González, 11.

Suplente, Mariano de San Aniceto, Fray C. González, 11.

Sección 24: Presidente, Olegario Calvet Roig, Rodas, 11.

Suplente, Celedonio Picazo Taberner, Rodas, 11.

Sección 25: Presidente, Julián Díaz Barroso, Ribera de Curtidores, 10.

Suplente, Eduardo Sánchez Quintana, Rodas, 20.

Sección 26: Presidente, Severo Souto Sánchez, Huerta del Bayo, 5.

Suplente, Cipriana Yobes Benito, H. del Bayo, 8-10.

Sección 27: Presidente, Pedro Barrio Lezamer, Cabestreros, 4-6.

Suplente, Laureano Navarro González, Travesía Cabestreros, 1.

Sección 28: Presidente, Angel Gómez Magdaleno, Embajadores 56.

Suplente, José Muñoz Carballo, Embajadores, 56.

Sección 29: Presidente, Manuel González Martín, Mira el Sol, 6.

Suplente, Antonio Viñuelas López, Ventorrillo, 7.

Sección 30: Presidente, Teodoro Magro Pinel, Mira el Sol, 13.
Suplente, Rafael Zamora Esteban, Peña de Francia, 7.

Sección 31: Presidente Manuel López Plaza, Santiago el Verde, 13.
Suplente, Luis Verde Montenegro A., Santiago el Verde, 8.

Sección 32: Presidente, Pilar Almozara Milagro, Mira el Sol, 28.
Suplente, Margarita Zurro Alvarez, Mira el Sol, 18.

Sección 33: Presidente, Luis Conejero Palma, Conde Vistahermosa, número 12.
Suplente, Gabriel Oyonarte Sánchez, Conde Vistahermosa, 15.

Sección 34: Presidente, Antonia Alaminos Rodríguez, Tribulete, 13.
Suplente, Antonio Muñoz Sánchez, Tribulete, 17.

Sección 35: Presidente, Angel Martínez Gómez, Sombrerete, 14.
Suplente, Anunciación Vayón López, Sombrerete, 11.

Sección 36: Presidente, Gabriela Abad de Santos, Antonio López, 65.
Suplente, Julio Aurelio Martínez Fernández, Antonio López, 65.

Sección 37: Presidente, Agapito Galán Jiménez, Mesón de Paredes, número 28.
Suplente, Nicomedes Sanz García, Dos Hermanas, 16.

Sección 38: Presidente, Sergio Colás Hita, Cabestros, 5.
Suplente, Araceli Zornoza Ruescas, Mesón de Paredes, 58.

Sección 39: Presidente, Severo Alcayny Taberna, Mesón de Paredes, número 84.
Suplente, Mamerto Viezna Perulero, Mesón de Paredes, 84.

Sección 40: Presidente, Eustaquio Fernández Santiago, Amparo, 86.
Suplente, Paulino Pérez Moraleda, Amparo, 88.

Sección 41: Presidente, Vicente Adrados Díaz, Provisiones, 14.
Suplente, Serafín Albarrán Valverde, Provisiones, 14, duplicado.

Sección 42: Presidente, Mariano Guijarro Fernández, Miguel Servet, número 7.
Suplente, Mercedes Zazo Maroto, Espino, 3.

Sección 43: Presidente, Francisco Castelo Rodríguez, Mesón de Paredes, 90.
Suplente, Felipe Bañares Montalbán, Mesón de Paredes, 96.

Sección 44: Presidente, Marcelino López López, Ronda Valencia, 8.
Suplente, Francisco Mendoza Duchá, Amparo, 94.

Sección 45: Presidente, Francisco González González, Mesón de Paredes, 83.
Suplente, Manuel Zapatero Martín, Ronda de Valencia, 14.

Sección 46: Presidente, Manuel Franco Clavero, glorieta Puerta Toledo, 1.
Suplente, José María Rezola Aurrechica, paseo de los Olmos, 5.

Sección 47: Presidente, Angel Abad López, Ronda de Toledo, 12.
Suplente, Aniceto Yubero Lucas, Ronda de Toledo, 12.

Sección 48: Presidente, Emilio Cortés Codosero, Ercilla, 25.
Suplente, Marina Villarrubia Dorado, Ercilla, 25.

Sección 49: Presidente, Manuel García del Pino R., paseo de las Acacias, 15.
Suplente, Hilario Torrecilla Muñoz, paseo de las Acacias, 6.

Sección 50: Presidente, Manuel Aguado González, paseo de las Acacias, 23.
Suplente, Teodoro Ramírez Ortiz, Ronda de Toledo, 20.

Sección 51: Presidente, Cándido Hernández Sánchez, Laurel, 34.
Suplente, Marcelino Castro Jimeno, Laurel, 19.

Sección 52: Presidente, Antonio Aragón Michelena, Labrador, 18.
Suplente, Flora Zapata Lamboa, Labrador, 6.

Sección 53: Presidente, Cristina Abades Calvo, Moratines, 4.
Suplente, Tomás Molina Alcalde, Peñuelas, 19.

Sección 54: Presidente, Balbina Mena Carmena, Peñuelas, 41.
Suplente, Juan Saralegui Goñi, Peñuelas, 4.

Sección 55: Presidente, Atanasio Lasso García, Embajadores, 55.
Suplente, Santiago Rodríguez Ruyonte, Embajadores, 70.

Sección 56: Presidente, Francisco Venero García, M. de Vargas, 10.
Suplente, Francisco Venero García, M. de Vargas, 10.

Sección 57: Presidente, Eduardo Ceballos del Pino, Ercilla, 19.
Suplente, Dolores Valdean Chomochín, Ercilla, 9.

Sección 58: Presidente, Adrián Escudero Martínez, Ercilla, 7.
Suplente, Vicente Romaguera López, Ercilla, 7.

Sección 59: Presidente, Petra Abascal Carro, Peñuelas, 34.
Suplente, Mariano Vizcaíno Martínez, Peñuelas, 40.

Sección 60: Presidente, Justino Minguez de Pereda Embajadores, número 76.
Suplente, Agueda de Pereda Colilla, Embajadores, 76.

Sección 61: Presidente, Marcos Galán Jorge, Embajadores, 104.
Suplente, Inés Dolores Martínez García, Ercilla, 16.

Sección 62: Presidente, Manuel Cuerpo Tariago, Embajadores, 194.
Suplente, Manuel Ricote Redondo, Paseo Delicias, 132.

Sección 63: Presidente, Federico Otero Cerdán, Plaza Legazpi, 6.
Suplente, Ana Zarzo Sastre, Bolívar, 3.

Sección 64: Presidente, Angel Córdoba Córdoba, Glorieta Ana María de Jesús, 1.
Suplente, Isidro Sanabria Ruiz, Paseo Acacias, 143.

Sección 65: Presidente, Luis Esteban Berzal, Enrique Trompeta, 3.
Suplente, Francisco Martín Gaitero, Enrique Trompeta, 10.

Sección 66: Presidente, Dolores Noriega Muñoz, Paseo Acacias, 159.
Suplente, Juan Salinas Aznares, Paseo Acacias, 147.

Sección 67: Presidente, Miguel Baeza Martín, V. Macabebes, 6.
Suplente, Eugenio Moreno Macitre, V. Macabebes, 2.

Sección 68: Presidente, Benito Cerro Murga, Guillermo de Osma, 2.
Suplente, Miguel Guevara Guerrero, José M. Gordo, 4.

Sección 69: Presidente, Santiago Fernández Velas, Guillermo de Osma, 21.
Suplente, Máximo Zamora Pardo, Guillermo de Osma, 11.

Sección 70: Presidente, Antonio Jiménez Andrade, Jaime el Conquistador, 7.
Suplente, Manuel Soler Quiles, Guillermo de Osma, 27.

Sección 71: Presidente, Diego Aragón Fernández, paseo de la Chopera, 4.
Suplente, Rafael Baños Valverde, paseo de la Chopera, 6.

Sección 72: Presidente, Mariano Ruiz García Vega, paseo de Yeserías, 19.
Suplente, José Artalgo Baró, paseo de Yeserías, 19.

Sección 73: Presidente, Juan López Corral, glorieta de las Pirámides, 1.
Suplente, León Ramírez Rubio, glorieta de las Pirámides, 1.

Sección 74: Presidente, Margarita Alcocer Camarera, A. Morán, 5.
Suplente, Francisco Zarco Gómez, A. Morán, 46.

Sección 75: Presidente, Luisa Abad Cuesta, Verdad, 9.
Suplente, Antonio Viveros Fernández, travesía de la Verdad, 8.

Sección 76: Presidente, Manuel Navarro González, Baleares, 27.
Suplente, Florencio Pintado Damián, I. Concepción, 24.

Sección 77: Presidente, Eusebio Guerrero Mosquera, E. Marquina, 5.
Suplente, Guillermo Zapata García, Baleares, 4.

Sección 78: Presidente, Julia Fernández Hidalgo, Jacinto Benavente, número 43.
Sección 79: Presidente, Casto Hurtado Pérez, General Ricardos, 5.
Suplente, Emilio Pomareda Vamby, Iglesias, 3.

Sección 80: Presidente, Ambrosio Escudero Minaya, Primero de Mayo, 17.
Suplente, Feliciano Villa Dorado, General Ricardos, 35.

Sección 81: Presidente, Adelaida Simón Martín, Primero de Mayo, 10.
Suplente, Loreto Villalba Gómez, Dora, 5.

Sección 82: Presidente, Hilario Gutiérrez Morales, N. Sánchez, 11.
Suplente, Antonio Vida Martínez, Jesús del Gran Poder, 32.

Sección 83: Presidente, José María Arnáu Santamaría, Orgaz, 6.
Suplente, Bernabé Yépez Ferrer, Eugenio Cases, 2.

Sección 84: Presidente, Tomás Adán Rodríguez, Antonio López, 15.
Suplente, Eladio Sanmillán Gutiérrez, Antonio López, 15.

Sección 85: Presidente, Nicomedes Castro González, Amor Hermoso, 38.
Suplente, Antonio Izquierdo Palomar, Amor Hermoso, 30.

Sección 86: Presidente, Gumersinda Abascal Palencia, General Serrano Orive, 3.
Suplente, José Yagüe Asenjo, General Serrano Orive, 7.

Sección 87: Presidente, Matea Alba Herrera, Antonio López, 10.
Suplente, Hilario Zamorano Zamorano, Antonio López, 6.

Sección 88: Presidente, Teresa Aguado Cerezo, Antonio López, 38.
Suplente, Nemesio Pérez García, Antonio López, 44.

Sección 7: Presidente, Antolín Esteban Luelmo, Calatrava, 37.
Suplente, Bernada Zúñiga Manso, Calatrava, 29.

Sección 8: Presidente, Esteban Dodiñón Asubríca, Aguila, 22.
Suplente, Ricardo Vega del Cerro, Aguila, 3.

Sección 9: Presidente, Agustín Croas Méndez, Aguila, 27.
Suplente, José María Yelza Abeuzar, Aguila, 41.

Sección 10: Presidente, Ramón Abellán Requejo, Mediodía Chica, 12.
Suplente, Bonifacio Zori Ambite, Mediodía Chica, 7.

Sección 11: Presidente, Luis Arces Fernández, Mediodía Grande, 9.
Suplente, Joaquín Sánchez Palacios, Mediodía Grande, 11.

Sección 12: Presidente, Obdulia Abajo Palomar, Ventosa, 12.
Suplente, José Zabala González, Ventosa, 8.

Sección 13: Presidente, Rafael Alcaide Jiménez, San Bernabé, 20.
Suplente, Inés Zamorano Esteban, San Bernabé, 3.

Sección 14: Presidente, Antonio Amador Blanco, San Bernabé, 8.
Suplente, Florencio Villarreal Cruz, San Bernabé, 6.

Sección 15: Presidente, Ricardo Daura Martínez, San Buenaventura, número 2.
Suplente, Angela Zaragoza Martínez, San Buenaventura, 10.

Sección 16: Presidente, José Alvarez Cubero, San Buenaventura, 1.
Suplente, Bernardino Uzal Mosquera, San Buenaventura, 8.

Sección 17: Presidente, José Corripio de la Prida, paseo de la Morería, números 1 y 2.
Suplente, Manuel Sánchez de las Peñas, Alfonso VI, 1.

Sección 18: Presidente, Agapito Alamo Valdeolmos, Mancebos, 10.
Suplente, Domingo Santamaría Santos, Mancebos, 14.

Sección 19: Presidente, Esteban Abellán Guardiola, Angosta Mancebos, 4.
Suplente, Máximo Sevilla Revuelta, Angosta Mancebos, 7.

Sección 20: Presidente, José Cámara Maza, Don Pedro, 8.
Suplente, Constanza Terre Terre, Tabernillas, 21.

Sección 21: Presidente, María Abadía Quintanar, Costanilla de San Pedro, 68.
Suplente, Hilario Relano Miguel, plaza San Andrés, 1.

Sección 22: Presidente, Félix Alonso Sánchez, Morería, 5.
Suplente, Luisa Villegas Novas, Morería, 8 y 10.

Sección 23: Presidente, Concepción Abella Lasala, plaza Marqués Comillas, 9.
Suplente, Gerardo Soria Caño, plaza Marqués Comillas, 8.

Sección 24: Presidente, Mamés Cadierno Robledo, Nuncio, 19.
Suplente, Evaristo Suárez Celemin, Nuncio, 19.

Sección 25: Presidente, José Almeida González, Segovia, 29.
Suplente, Adelina Suárez Guisasaola, Segovia, 8.

Sección 26: Presidente, Eusebio Afuera García, Segovia, 31, duplicado.
Suplente, Mariano Vian París, Segovia, 31, duplicado.

Sección 27: Presidente, Daría Aguilar Sáez, Segovia, 47.
Suplente, Concepción Vieco Alonso, Segovia, 53.

Sección 28: Presidente, José Bautista de la Torre, Arganzuela, 13.
Suplente, Ignacio Oñate Dumas, Arganzuela, 19.

Sección 1: Presidente, José Adrio López, Puerta Moros, 11.
Suplente, Elisa Soler Montes, Don Pedro, 7.

Sección 2: Presidente, María Nieves Agudo Alonso, Carrera San Francisco, 15.
Suplente, Aquilino Sancho Sostrada, San Isidro, 15.

Sección 3: Presidente, Ramón Alvarez Rodríguez, Bailén, 47.
Suplente, Florentina Serrano Hernández, plaza Gabriel Miró, 5.

Sección 4: Presidente, Antonio Abad Gómez, Angel, 23.
Suplente, Eusebio Vélez Garrido, Angel, 8.

Sección 5: Presidente, Teresa Aragón Almeda, San Isidro, 6.
Suplente, Pantaleón Viejo Sánchez, Santos, 1.

Sección 6: Presidente, Juan Benavente Vaca, Calatrava, 28.
Suplente, Antonio Muñoz Muñoz, Calatrava, 10.

DISTRITO DE LA LATINA

Sección 1: Presidente, José Adrio López, Puerta Moros, 11.
Suplente, Elisa Soler Montes, Don Pedro, 7.

Sección 2: Presidente, María Nieves Agudo Alonso, Carrera San Francisco, 15.
Suplente, Aquilino Sancho Sostrada, San Isidro, 15.

Sección 3: Presidente, Ramón Alvarez Rodríguez, Bailén, 47.
Suplente, Florentina Serrano Hernández, plaza Gabriel Miró, 5.

Sección 4: Presidente, Antonio Abad Gómez, Angel, 23.
Suplente, Eusebio Vélez Garrido, Angel, 8.

Sección 5: Presidente, Teresa Aragón Almeda, San Isidro, 6.
Suplente, Pantaleón Viejo Sánchez, Santos, 1.

Sección 6: Presidente, Juan Benavente Vaca, Calatrava, 28.
Suplente, Antonio Muñoz Muñoz, Calatrava, 10.

Sección 29: Presidente, Carlos Gutiérrez Sáez, Arganzuela, 24.
Suplente, Dolores Zarzo González, Arganzuela, 4.
Sección 30: Presidente, Máximo Aguado García, Emilio Mesejo, 4.
Suplente, Juana Viñas Escartín, Emilio Mesejo, 9.
Sección 31: Presidente, María Abarrátegui Jimeno, Carlos Arniches, número 8.
Suplente, Ramón Vueltas Reguera, Chopá, 2.
Sección 32: Presidente, Ramón Abascal Ruiz, Bastero, 11.
Suplente, Hipólito Zumel Pablo, Bastero, 23.
Sección 33: Presidente, Francisco Cadenas Blanco, Mira el Río Baja, número 10.
Suplente, Gabriel Zamorro López, plaza Antonio Zozaya, 8.
Sección 34: Presidente, Salvador Aguado Mesa, Toledo, 95.
Suplente, José Recio Sánchez, Toledo, 113.
Sección 35: Presidente, Eduardo Abad Santonja, Toledo, 46.
Suplente, Asunción Zapata Ruano, Toledo, 66.
Sección 36: Presidente, Gregorio Álvarez Balbona, Toledo, 106.
Suplente, Angel Sallent Bardogá, Toledo, 72.
Sección 37: Presidente, Luis Cabrera Peñabaz, glorieta Puerta Toledo, 2.
Suplente, Eusebio Rodríguez Jiménez, Toledo, 127.
Sección 38: Presidente, Anastasio Aguayo Gutiérrez, Toledo, 118.
Suplente, Francisco de la Peña Velasco, Toledo, 122.
Sección 39: Presidente, Alfredo Alesón Hernández, Santa Casilda 8.
Suplente, Francisco Tabarra Ambrosia, Santa Casilda, 8.
Sección 40: Presidente, Florentino Lejánaga Altuzana, paseo Imperial, número 5.
Suplente, María Vissal Ramos, paseo Imperial, 5.
Sección 41: Presidente, Elisa Abellán Guardiola, paseo Imperial, 36.
Suplente, Manuel Sumarra Moreno, paseo Imperial, 36.
Sección 42: Presidente, Natividad Agrelo Tabuada, paseo Melancólicos, número 2.
Suplente, Saturia Viva Rodríguez, Alejandro Dumas, 5.
Sección 43: Presidente, José Crespo Robles, Manzanares, 16.
Suplente, Francisco Terán Viejo, Linneo, 18.
Sección 44: Presidente, Virginia Abril Cordones, Manzanares, 10.
Suplente, Leonor Zorrozuá Urlizaga, Manzanares, 19.
Sección 45: Presidente, Manuel García Hernández, Juan Duque, 12.
Suplente, Inocencio Ruiz del Amo, Juan Duque, 23.
Sección 46: Presidente, Enrique Campos Trabado, Mazarredo, 3.
Suplente, Josefa Zubiría Tolarrechi, Mazarredo, 18.
Sección 47: Presidente, Rafaela Gallego Mangas, Ronda Segovia, 24.
Suplente, Simón Pérez Reyes, Ronda Segovia, 22.
Sección 48: Presidente, Félix Guillard Vázquez, Ronda Segovia, 13.
Suplente, Felipe Vicente Arribas, Ronda Segovia, 5.
Sección 49: Presidente, Guzmán Fernández Fernández, Ronda Segovia, 29.
Suplente, Sara Villamile Martínez, Algeciras, 1.
Sección 50: Presidente, Eladio Adradas Gómez, Ronda Segovia, 37.
Suplente, Francisco Zarzalejo Fernández, Ronda Segovia 37.
Sección 51: Presidente, Leandro

García Vega, Cuesta Descargas, 12.
Suplente, Antonio Ronda Ausina, Cuesta Descargas, 8.
Sección 52: Presidente, Rufino Beltrán Escolar, Humilladero, 12.
Suplente, Genoveva Zurita Morata, Cebada, 16.
Sección 53: Presidente, José Arroyo Fernando, Santa Ana, 6.
Suplente, Antonio H. Ortiz Zandazuri, Santa Ana, 10.
Sección 54: Presidente, Adela Acebo Cabeza, Solana, 13.
Suplente, Anacleto Pinilla Garrido, Paloma, 9.
Sección 55: Presidente, Manuel Acedo Gancedo, Paloma, 22.
Suplente, Juana Villarreal Martínez, Paloma, 22.
Sección 56: Presidente, Florencio Clorós Acoto, Oriente, 5 al 9.
Suplente, Pascasio Vallejo García, Luciente, 3.
Sección 57: Presidente, Celestina Aceres Galindo, Cava Alta, 19.
Suplente, Antonio Torres Moulet, Cava Alta, 23.
Sección 58: Presidente, Tomasa Aberturas Navarra, Cava Baja, 1.
Suplente, Mauricio de la Torre Abajo, Cava Baja, 29.
Sección 59: Presidente, Juan Abascal Saudo, Cava Baja, 20.
Suplente, Miguel Román Aiva, Cava Baja, 36.
Sección 60: Presidente, Agustín Ascusio Pinilla, Cava Baja, 8.
Suplente, Aureliano Velancho Pesquera, Grafal, 15.
Sección 61: Presidente, Manuel Acevedo Rodríguez, Almendro 14.
Suplente, Martín Presa Ibáñez, Almendro, 16.
Sección 62: Presidente, Melitón Manuel Abad S. Juan B., Cava San Miguel, 6.
Suplente, Joaquín Zugasti Zabala, Cava San Miguel, 8.
Sección 63: Presidente, Evarista Abaytúa Arrasqueta, plaza de la Villa, 1.
Suplente, Rafael Vidal Vergas Machuca, plaza de la Villa, 1.
Sección 64: Presidente, Micaela Aguado Webre, plaza del Cordón, 3.
Suplente, Concepción Zaldívar Garrido, plaza del Cordón, 2.
Sección 65: Presidente, José Bernardo Ariza, Sacramento, 4.
Suplente, Antonio Segura Ibáñez, Sacramento, 10.
Sección 66: Presidente, José Fernández Losada, C. San Isidro, 6.
Suplente, María Pablo Pueyo García, San Isidro, 11.
Sección 67: Presidente, José del Campo Céspedes, Vicente Barrios, número 1.
Suplente, Ovidio Vázquez Lorenzo Rodolfo, Antillón, 9.
Sección 68: Presidente, Angela Alamo González, Saavedra Fajardo, número 3.
Suplente, Dolores Soriano Cano, Juan Antón, 14.
Sección 69: Presidente, Jesús Agueda Hernández, C. San Isidro, número 40.
Suplente, Manuel Rodríguez Polo, L. Calvo, 14.
Sección 70: Presidente, Faustino del Barrio García, Doña Urraca, 36.
Suplente, José Vega Barrueco, Doña Urraca, 22.
Sección 71: Presidente, María Abadía García, Caramuel, 4.
Suplente, Mariano Yagüe Molinera, Doña Urraca, 23.
Sección 72: Presidente, Rafael Jiménez Alhamar, Caramuel, 8.
Suplente, Manuel Zárate Aostu, Caramuel, 17.
Sección 73: Presidente, Celedonio Iglesias López, Cardenal Mendoza, número 13.
Suplente, Domingo Zamorano Mellado, Cardenal Mendoza, 3.
Sección 74: Presidente, Alejo Aguado San José, Doña Elvira, 16.
Suplente, Antonio Zorita Gabosús, Doña Elvira, 14.
Sección 75: Presidente, Pedro García Pradas, Doña Berenguela, número 34.
Suplente, Francisco Silván Martín, Doña Berenguela, 42.
Sección 76: Presidente, Maximina Burgas Cuadrados, Jaime Vera, 2.
Suplente, Felipe Ricardo Pellico Remis, Doña Blanca, 13.
Sección 77: Presidente: Ernesto Argüelles de Torres, paseo de Extremadura, 23.
Suplente, Alejandro Serrano Tenorio, paseo de Extremadura, 1.
Sección 78: Presidente, Isidro Bernardino Serrano, paseo de Extremadura, 73.
Suplente, Rafael Esteban Santa María, paseo de Extremadura, 89.
Sección 79: Presidente, Florencio Abarrura Landaburu, paseo de los Olivos, 30.
Suplente, José Rincón Manso, Hilario Sangrador, 4.
Sección 80: Presidente, Ernestina Abril Fernández, San Antonio, 87.
Suplente, Saturnina Yagüe Alonso, San Antonio (sin número).
Sección 81: Presidente, Luis Alejo Blanco, Dr. Villa, 11.
Suplente, Juan Vázquez Nogales, Guadarrama, 5.
Sección 82: Presidente, Marcos Gordo Silvestre, Barrafón, 12.
Suplente, Loreña Yubera Chamorro, R. Acuña, 30.
Sección 83: Presidente, Francisco Chaguaceda de Vega, Rafael Salillas, 16.
Suplente, Ramón Zabalo Alcaín, R. Vargas, 12.
Sección 84: Presidente, Benito Garcés Rojo, Camino Alto de San Isidro, 64.
Suplente, Miguel Rubio Calderón, Camino Alto de San Isidro, 1.
Sección 85: Presidente, Eugenio Arrogante Ruiz, S. Santa María, 6.
Suplente, Angel Ramírez Navarro, Manuel Carmona, 1.
Sección 86: Presidente, Cipriano Letrado Céspedes, Pérez Escrich, 23.
Suplente, Sinforsoso Zarzalero Fernández, P. Odiaga, 22.
Sección 87: Presidente, Agustín Anaces Rodríguez, General Ricardos, 6.
Suplente, Valentín Yepes Pérez, General Ricardos, 26.
Sección 88: Presidente, Pablo Cerezo Peña, General Ricardos, 42.
Suplente, Ulpiano Iglesias Sarriá, General Ricardos, 44.
Sección 89: Presidente, Ricardo Alba Campos, Comandante Cirujeda, 19.
Suplente, Gregorio Zarza García, Comandante Fortanes, 15.
Sección 90: Presidente, Lorenza Blázquez Sánchez, Armengot, 1.
Suplente, Manuela Yáñez González, J. Río, 15.

DISTRITO DE PALACIO

Sección 1.ª: Presidente, Ubaldo Álvarez Insúa, Fuentes, 5.
Suplente, Narciso Valero Montes, plaza de Herradores, 8.
Sección 2.ª: Presidente, Juan José Bajo Cid, Costanilla Santiago, 6.
Suplente, Pilar Zardain Pérez, Santiago, 24.
Sección 3.ª: Presidente, Ascensión Abad del Campo, Mesón de Paños, número 6.
Suplente, Saturnino Torres Maroto, Escalinata, 19 y 21.
Sección 4.ª: Presidente, Constan-

za Aguirre Montegui, Sres. de Luzón, 11.
Suplente, Miguel Tordesano Alcolado, Sres. de Luzón, 11.
Sección 5.ª: Presidente, Lucas Alonso Martínez, Lemus, 13.
Suplente, Atanasio Perlado Hernández, Ramales, 4.
Sección 6.ª: Presidente, José Abuin Chain, San Nicolás, 7 y 9.
Suplente, José Rodríguez Cano, plaza San Nicolás, 7 y 9.
Sección 7.ª: Presidente, Enrique de San Andrés, Tomé, Amnistía, 1.
Suplente, Joaquín Sánchez Jiménez, Amnistía, 10.
Sección 8.ª: Presidente, César Adeconte Enríquez, Calderón de la Barca, 6.
Suplente, Francisco Sirvent Betis, Factor, 5.
Sección 9.ª: Presidente, Ricardo Abásolo Sierralta, Vergara, 8.
Suplente, Emilio Rodríguez Herranz, Vergara, 3.
Sección 10: Presidente, Dominica Alonso Sacristán, Bailén, 6.
Suplente, Alejandro de la Torre San Pablo, Bailén, 2.
Sección 11: Presidente, Concepción Acevedo Alemany, Arrieta, 4.
Suplente, Miguel Zabalza Encilla, Arrieta, 12.
Sección 12: Presidente, Francisco Aguado Aznal, Costanilla de los Angeles, 13.
Suplente, Soledad Zarzoso del Canto, Costanilla de los Angeles, 15.
Sección 13: Presidente, Emilio Ballester Agrasot, Campomanes, 10.
Suplente, Felipe Vicario Vicario, Caños, 1, triplicado.
Sección 14: Presidente, Mariano Andrés López, Encarnación, 1.
Suplente, Emilio Serrano Luis, San Quintín, 4.
Sección 15: Presidente, Lorenzo Barrio Morayta, Cuesta Santo Domingo, 22.
Suplente, Filomena Yagüe González, Cuesta Santo Domingo, 12.
Sección 16: Presidente, Juan José Arauz López, Guillermo Rollán, 5 y 7.
Suplente, Isidro Tomé del Valle, Guillermo Rollán, 3.
Sección 17: Presidente, Dámaso Alonso Jorge, Cuesta de Santo Domingo, 7.
Suplente, Lorenzo Villalón González, Fomento, 7.
Sección 18: Presidente, Joaquín Arias Cabreiro, Fomento, 16.
Suplente, León Zazo Rizaldos, Fomento, 27.
Sección 19: Presidente, Francisco Alonso Juanes, plaza de los Ministerios, 4.
Suplente, Lucía Villagrasa Moreno, plaza de los Ministerios, 3.
Sección 20: Presidente, Víctor España Dueñas, Reloj, 6.
Suplente, Emilio Indice Vega, Reloj, 6.
Sección 21: Presidente, Pilar Abizanda Lacort, travesía de la Parada.
Suplente, Milagros Vozmediano Guerra, San Bernardo, 33 y 35.
Sección 22: Presidente, Antonia Gaitero Ordóñez, San Ignacio, 3.
Suplente, Eulogio Villafranca Simón, Antonio Grilo, 8.
Sección 23: Presidente, Ventura Aguilar Montero, Manzana, 19.
Suplente, Tomás Villaluedas Gaspar, Alamo, 2 y 4.
Sección 24: Presidente, Estanislao Cacho Acebo, Río, 16.
Suplente, Santiago Muñoz Gómez, Río, 7.
Sección 25: Presidente, Rafael Agustina Tolosa, Reyes, 27.
Suplente, Francisco Zarza Oria, Reyes, 13.

Sección 26: Presidente, Francisco Andrés Fernando, San Bernardo, 7. Suplente, Enrique Vela Viescas, Leganitos, 10.

Sección 27: Presidente, Consuelo Adana González, Leganitos, 17. Suplente, Augusto Serra Jares, Leganitos, 1.

Sección 28: Presidente, Santiago López Maroto Ortega, Leganitos, 33. Suplente, Luis Galo Rubio Rol-dán, plaza de España, 5.

Sección 29: Presidente, Angel Barañona Gancedo, Blasco Ibáñez, 8. Suplente, Benigno Vega Inclán Flázquez, plaza Cristino Martos, 4.

Sección 30: Presidente, Antonio Becerril Lagarda, Ventura Rodríguez, 3. Suplente, Isabel Ugena Alonso, B. Ibáñez, 3.

Sección 31: Presidente, Rafael Bautista de Lisbona, Martín de los Heros, 20. Suplente, Julia Zúñiga Tejedor, Tutor, 15.

Sección 32: Presidente, Candelaria Alba Franco, Martín de los Heros, 19. Suplente, Inés Zazpe Irigoyen, Martín de los Heros, 21.

Sección 33: Presidente, Manuel Lence Fernández, Mendizábal, 21. Suplente, Salvador del Valle Monco, Mendizábal, 10.

Sección 34: Presidente, Escolástico Aguado Muñoz, Ventura Rodríguez, 2. Suplente, Eugenia Vía Plaza, Ferraz, 26.

Sección 35: Presidente, Eduvigis Angulo Sierra, Quintana, 31. Suplente, Francisco Yebra Lais, paseo de Rosales, 14.

Sección 36: Presidente, Fernando Alcántara Jurado, Tutor, 22. Suplente, Juan Vela Cruzat, Tutor, 39.

Sección 37: Presidente, Juan Abasca Sevillano, Luisa Fernanda, 15. Suplente, Victoria Zancajo Brig, Luisa Fernanda, 15.

Sección 38: Presidente, Francisca Adeva Jiménez, Mendizábal, 36. Suplente, Dámaso San Mateo Miguel, Mendizábal, 40.

Sección 39: Presidente, José Acedo García de G., Ferraz, 36. Suplente, Gregoria Zamora Ruiz, Evaristo San Miguel, 7 y 9.

Sección 40: Presidente, Ladislao Alonso Bolinaga, Blasco Ibáñez, 33. Suplente, Isabel Zapata Ruizpérez, Doctor Cárceles, 9.

Sección 41: Presidente, José Aril Ochoa, Quintana, 12. Suplente, José Vallejo Sepúlveda, Quintana, 22.

Sección 42: Presidente, Lorenzo Alabert Barrios, Buen Suceso, 20. Suplente, Darío Somorriba Díez, Buen Suceso, 7.

Sección 43: Presidente, Eladio de Agustín Delgado, Mendizábal, 56. Suplente, Salustiana Vega Pérez, Martín Heros, 57.

Sección 44: Presidente, Amelia Agurza de la Torre, Mendizábal, 64. Suplente, Tomás Villanueva Aldar, Ferraz, 44.

Sección 45: Presidente, Vicente Alvarez González Ferraz, 36. Suplente, Luisa Zabala García C., Ferraz, 80.

Sección 46: Presidente, Julia Abajo Villegas, Marqués Urquijo, 25. Suplente, Francisco Valls Llácer, Blasco Ibáñez, 45.

Sección 47: Presidente, Lorenzo Cañales Borrego, Cadarso, 7. Suplente, Pío Zatarain Uretegoyena, Asturias, 3.

Sección 48: Presidente, Enrique de Costa Blanch, Arriaza, 3.

Suplente, Celestina Zuaza Suárez, Arriaza, 7.

Sección 49: Presidente, María Abaira Fernández, Irún, 5. Suplente, Jesús Rodríguez González, Estanislao Figueras, 4.

Sección 50: Presidente, Donato Anchuelo Sánchez, Ilustración, 8 duplicado. Suplente, Fermín Rodríguez Enrique, Ilustración, 8, duplicado.

Sección 51: Presidente, Mariano Cogorzo Herranz, Coronel Montesinos, 8. Suplente, José María Valls Montaña, Coronel Montesinos, 8.

Sección 52: Presidente, Matías Sánchez Jiménez, Blasco Ibáñez, 77. Sección 53: Presidente, Agapito Bonilla Valencia, Blasco Ibáñez, 69. Suplente, Esteban Salvador Fernández, Blasco Ibáñez, 55.

Sección 54: Presidente, Eduardo Alfonso Quintanilla, Marqués de Urquijo, 41. Suplente, Isidro Zapata Soriano, Marqués de Urquijo, 41.

Sección 55: Presidente, Sebastián Alcaide Garetá, Tutor, 48. Suplente, Micaela Zaragoza Irbio, Tutor, 44.

Sección 56: Presidente, Tomás Aires Ramajo, Martín Heros, 80. Suplente, Angel de Ranero Rivas, Martín Heros, 76.

Sección 57: Presidente, Tobaldo Baldech Luttringer, Martín Heros, número 83. Suplente, Elisa Zapata Martínez, Martín de los Heros, 81.

Sección 58: Presidente, Antonio Berrocal Fonseca, Romero Robledo, número 13. Suplente, Francisco Salinas Caballero, Romero Robledo, 10.

Sección 59: Presidente, Marina Abad Pérez, Benito Gutiérrez, 6. Suplente, José Saavedra Rodríguez, Benito Gutiérrez 1.

Sección 60: Presidente, María Dolores Antrán R. Trujillo, Benito Gutiérrez 15. Suplente, Angel Villalobos Belsol, Benito Gutiérrez, 7.

Sección 61: Presidente, José Vicente Alcaiz Calleja, Altamirano, número 4. Suplente, Ciriaco Rosellón Vi-amonte, Altamirano, 12.

Sección 62: Presidente, Honorato Albuixech Perales, Ferraz, 92. Suplente, Manuel Ruiz García Varela, Altamirano, 20.

Sección 63: Presidente, Carmen Abad Monje, Ecija, 4. Suplente, Luis de la Vega Lamera, paseo Rosales, 62.

Sección 64: Presidente, Concepción Acevedo Hernández, Benito Gutiérrez, 21. Suplente, Antonio Ortiz de L. Rodríguez, Benito Gutiérrez, 27.

Sección 65: Presidente, José Barrutia Egurch, Marqués Urquijo, 12. Suplente, Ricardo S. Portal Cantón, Marqués Urquijo, 2.

Sección 66: Presidente, Luis Benavides Chacón, Marqués Urquijó, número 34. Suplente, Gregorio Uriarte Castillo, Marqués Urquijo, 34.

Sección 67: Presidente, Ascensión Acuña Caballero, Carretera del Pardo, 11. Suplente, Eugenia Villamor Fernández, Carretera del Pardo, 25.

Sección 68: Presidente José Echevarría Bolumburu, carretera San Antonio. Suplente, Fernando Murias López, paseo Florida, 17.

Sección 69: Presidente, José Díaz González, paseo Florida 17.

Suplente, Fermín Zamarro Rueda, paseo Florida, 23.

Sección 70: Presidente, Pedro Co-Suplente: Agustín Rodríguez Pérez, paseo Extremadura, 36.

Sección 72: Presidente, Carne Alcaide García, Comandante Fortea, 34. robal González, paseo Extremadura, número 100. Suplente, Enrique Uriarte Clave-ria, paseo Extremadura, 164.

Sección 71: Presidente, Juan Cor-tejón Isidro, paseo Extremadura, 68. Suplente, José Troncoso Cordero, paseo Virgen Puerto, 7.

Sección 73: Presidente, Felipa Abad Traba, Comandante Fortea, 22. Suplente, José Ugena Lambrande-ro, Comandante Fortea, 22.

Sección 74: Presidente, Francisco Cortés Rodríguez, paseo Marqués Monistrol, 7. Suplente, Pablo Testillano Parra, glorieta Puente Segovia, 4.

Sección 75: Presidente, Bernardina Aceituno Esteban, paseo Extremadu-ra, 16. Suplente, José Rojas Agüera, pa-seo Extremadura, 20.

DISTRITO DE LA UNIVER-SIDAD

Sección 1.ª: Presidente Carmen Agulló Zamorano, San Bernardo, nú-mero 70. Suplente, Raimundo Rioboó Pérez de Mena, Pez, 38.

Sección 2.ª: Presidente, María Aguado Gibaja, Marqués de Santa Ana 45. Suplente, Florencio Villalta Chave-rías, Marqués de Santa Ana, 11.

Sección 3.ª: Presidente, Josefa Iz-quierdo Carrión, Minas, 22. Suplente, Eusebio Montero Cañete, Castro Plasencia, 15.

Sección 4.ª: Presidente, Regino Luengo García, Minas, 17. Suplente, Pilar Viscasillas Caballe-ro, Minas, 13, duplicado.

Sección 5.ª: Presidente, Rafael Bautista Sanz, Pozas, 17. Suplente, Raimundo Pérez Callejo, Pozas, 15.

Sección 6.ª: Presidente, Salvador Hernández Río, Tesoro, 17. Suplente, Casto Núñez Toro, Teso-ro, 23.

Sección 7.ª: Presidente, Antonio Alba Casas, Espíritu Santo 35. Suplente, Mateo Pablos Cardeño-sa, Tesoro, 10.

Sección 8.ª: Presidente, Eduardo González Peña, San Andrés, 1. Suplente, Ildfonso Olmo García, Tesoro, 36.

Sección 9.ª: Presidente Felipe Agustí Aguado, San Vicente Alta, número 48. Suplente, Ricardo de Vergara Fer-nández San Vicente, 55.

Sección 10: Presidente, Pedro Bo-to Menéndez, Santa Lucía, 10. Suplente, Natividad Yuguero Me-rinero, Santa Lucía, 4.

Sección 11: Presidente, Aquilino Aguilera García, Palma, 39. Suplente, Pilar Zulaica Arrieta, Palma, 39.

Sección 12: Presidente, Francisco Alcázar Rodríguez, San Vicente, 60. Suplente, Ramón Ruiz Moreno, San Vicente, 54.

Sección 13: Presidente, Juan Ci-vantos Rodríguez, San Bernardo, 63. Suplente, Manuel Santos Rodrí-guez, San Bernardo, 61.

Sección 14: Presidente, Augusto Canle Piay, Palma, 69. Suplente, Máximo Macho García, Palma, 65.

Sección 15: Presidente, José Cor-pas Cuesta, B. López, 1.

Suplente, Guillermo Pérez Uriza B., B. López, 15.

Sección 16: Presidente, Emilia Aguado González, Leganitos, 54. Suplente, Miguel Ruiz Moreno, Le-ganitos, 58.

Sección 17: Presidente, Lázaro Al-bar Tornel, Conde Duque, 14. Suplente, José Urbina Ayala, Con-de Duque, 12 y 14.

Sección 18: Presidente, Anselmo Alonso Ibarra, Travesía Conde Du-que, 15. Suplente, Francisca Froilana Zuri-ta Puerta, Travesía Conde Duque, 7.

Sección 19: Presidente, Pablo Al-cázar Moreno, San Dimas, 2. Suplente, Gregorio Redondo Blas-co, Acuerdo, 1.

Sección 20: Presidente, Carlos Araujo García, Reyes, 8. Suplente, Josefa Sánchez Sepúlve-da, Reyes, 12.

Sección 21: Presidente, Juan Ra-món Aguado Serrano, Castro, 6. Suplente, Francisco Segura Atien-za, Dos Amigos, 4.

Sección 22: Presidente, Soterc Al-fonseque Soria, Limón, 6. Suplente, Enrique Rull Ruiz, Li-món, 6.

Sección 23: Presidente, Amancio González Rodríguez, Limón, 22. Suplente, Leonor Yáñez González, Limón 18.

Sección 24: Presidente, Julián He-rreira Carrascosa, Amaniel, 6 y 8. Suplente, Agustín Vaissieres Loza-no, Amaniel, 10.

Sección 25: Presidente, Josefina Arrón González, Acuerdo, 15 y 17. Suplente, Ricardo Sancho Maris-cal, Acuerdo, 13.

Sección 26: Presidente, Vidal Bal-misa Moreno, San Bernardino, 7, cuadruplicado. Suplente, Casto Zamorano Alonso, Amaniel, 7.

Sección 27: Presidente, Mariano Silva Carvajal, San Bernardino, 14. Suplente, María Yagües Guillén, Conde Duque, 6.

Sección 28: Presidente, Jacobo Stuart Falcó, Vicente B. Ibáñez nú-mero 10. Suplente, Santiago Yagües López, Vicente B. Ibáñez, 28.

Sección 29: Presidente, Benita Asas Manterola, Vicente Blasco Ibá-ñez, 40. Suplente, Francisco Valladolid Oms, Vicente Blasco Ibáñez, 40.

Sección 30: Presidente, José Ago-rreta Macaya, Palma, 52. Suplente, Daniel Manuel Torreci-lla Martí, Palma, 54.

Sección 31: Presidente, Baldome-ra Aguayó Gutiérrez, Santa C. Mar-cenado, 18. Suplente, Quirico Villarrubia Gu-tiérrez, C. Duque, 15.

Sección 32: Presidente, Saturnio Abad Sancho, Alberto Aguilera, 29. Suplente, María Viñueles Aragües, Alberto Aguilera, 43.

Sección 33: Presidente, Isabel Ale-do, San Hermenegildo, 12. Suplente, Pedro Pesquera León, San Hermenegildo, 18.

(Continuarán.)

PAPELERIA
PEREZ Y COCA
ALCALA, 8
AVENIDA CONDE PEÑALVER, 12
Objetos de Escritorio y Dibujo
Impresos económicos

Imprenta provincial.—Doctor Esquer-do, 52.—Teléfono 53202